



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE





C.D.A.
HANGARES S.A.S.
CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR



ONAC
ACREDITADO

ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-008

CDA HANGARES SAS PALACE
NIT: 900105556
Teléfono: 2620484 - 3137482666
E-mail: tesoreriacda@une.net.co
Dirección: CARRERA 50 N° 39-13
MEDELLIN
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO			
Fecha de prueba 2024-09-26		Nombre o Razón social ANDRES ELIAS GOMEZ		Documento de identidad CC (X) NIT () No. 3353069	
Dirección CR 79 B 4 C-17		Teléfono fijo o Número de Celular 3103734309		Ciudad Medellin	Departamento Antioquia
Correo Electrónico andreseliasgo@hotmail.com					

3.DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa WNP617	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Renault	Línea Nuevo master minibus
Modelo 2017	Número de licencia de transito 10015696622	Fecha Matrícula 2016-10-13	Color Blanco pantone y verde	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 93YMAF4CEHJ371444
No de Motor M9TC678C025277	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2299	Kilometraje 239252	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 125	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2024-10-12	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del simbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	30.0			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.12			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	31.7			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.87			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	37.2				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	34.8				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 134			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)									
Delantera	Valor	Delantera	Valor	Trasera	Valor	Trasera	Valor	Mínimo	Unidad
Izquierda	90.2	Derecha	83.1	Izquierda	84.4	Derecha	64.2	40	%

6. FRENOS											
	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3412	5189	N	Eje 1	4322	6930	N	21.1*	(20,30]	30	%
Eje 2	4015	5133	N	Eje 2	4157	6217	N	3.42	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		67.8		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)									
Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	
34.4	18	%	Sumatoria Izquierdo	3978	10322	N	Sumatoria Derecho	4100	13147 N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)						
Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
0.85	1.43					

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)					
Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo
					Unidad

	%	%	+/- 2	%
--	---	---	-------	---

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)													
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T													
	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma Unidad
Ralentí			%			%			%			(ppm)	%
Crucero			%			%			%			(ppm)	%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)								Valor				Unidad	
Temperatura de prueba				Temperatura								°C	
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C	
				Humedad Relativa								%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL												
	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor Norma Unidad			
Opacidad	0.00	%	0.00	%	0.00	%	0.00	%	Resultado 0.00 %			
Gobernada	3870	(rpm)	3890	(rpm)	3870	(rpm)	3870	(rpm)				
(rpm) Ralentí 936		Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad	
		Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad				
		51.0	57.0	°C	17.6	°C	53.5	%	430	mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	6.7 Sistema de frenos		X
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goteo continuo	6.12 Motor		X
Total			0	1

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)		Eje 3 (mm)		Eje 4 (mm)		Eje 5 (mm)		Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	4.83	4.83								3.93	
DERECHA	4.54	4.38									

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía publica o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI__ NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Densidad de humo (k)	0.00	m ⁻¹	0.00	m ⁻¹	0.00	m ⁻¹	0.00	m ⁻¹	Resultado	0.00	4.0 m ⁻¹

Presion eje1 derecha 1 63.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 63.0 PSI Presion eje2 derecha 1 65.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 65.0 PSI Presion repuesto 64.2 PSI

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0680
- Mixta - Frenometro liviano/universal Beissbarth SN: EC0001104
- Mixta - Alineador al paso mixto Beissbarth SN: BM0000184
- Mixta - Profundímetro SHAHE SN: WD2304A0437
- Mixta - Probador de suspension EUSAMA Beissbarth SN: EF0000335
- CONTINGENCIA - Sonómetro Extech Instruments SN: 3121331
- Mixta - Probador De Holguras Coipe SN: 22.25.17
- Mixta - Alineador de luces Beissbarth SN: 0111
- Mixta - Opacímetro [LTOE: 215 mm] CAPELEC SN: 04581
- Mixta - Cuentagiros y medidor de temperatura OPUS SN: 016012047-47862 All

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan Pablo Mazo Patiño **[Inspección sensorial exterior]**, Juan Pablo Mazo Patiño **[Profundidad de labrado]**, Byron David Munera Uribe **[Tercera placa]**, Byron David Munera Uribe **[Foto delantera]**, Byron David Munera Uribe **[Opacidad NTC4231]**, Byron David Munera Uribe **[Inspección sensorial interior]**, Byron David Munera Uribe **[Alineación de luces]**, Byron David Munera Uribe **[Sonido]**, Byron David Munera Uribe **[Alineación, peso, suspensión y frenos]**, Juan Pablo Mazo Patiño **[Foto trasera]**, Juan Pablo Mazo Patiño **[Inspección sensorial inferior]**, Juan Pablo Mazo Patiño **[Inspección sensorial motor]**,

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ANDRES FELIPE PATIÑO PASTRANA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe